



Versión: 01

AVISO DE PUBLICACIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA

CITA y/o CONVOCA A

Propietarios y vecinos colindantes y terceros no determinados que puedan estar directamente interesados o resultar afectados con el proyecto de modificación al plan parcial **LA CASCADA**, alinderado así: **Al Norte:** con el río Otún; **Al Sur:** con la vía “Doble Calzada Pereira-Cartago”, **Al Oriente:** con la finca “La Palma” (antigua “Naranja” – Gordo Rojas), **Al Occidente:** con la “vía Troncal de Occidente”, con el fin de que conozcan la propuesta y expresen sus observaciones y recomendaciones.

Los propietarios y vecinos que deben acercarse con el fin indicado son:

Institutito Nacional de Vías (INVIAS), Ferrocarriles Nacionales, PALACIO GONZALEZ LUIS-CARLOS, CIFUENTES CARDONA JAIME-DE-JESUS.

Para ello se puede acudir durante el periodo de revisión del plan parcial a la Secretaria de Planeación Municipal, ubicada en la carrera 7 No. 18-55 piso sexto (6) del Palacio Municipal, cuya respuesta a las observaciones y recomendaciones que se llegaren a radicar, se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de propuesta del plan parcial.

Esta citación que se realiza mediante la presente publicación, se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha: 6 de julio de 2018.

Cordialmente,

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano